



San José, 5 de julio de 2013.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del cinco de julio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Viquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 008988. Expediente 13-000386-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 48, 151, 205 Del Código Electoral. Se declara sin lugar la acción interpuesta.-
2	Sentencia 2013 - 008989. Expediente 13-000636-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Educación Pública. Se declara con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la alegada omisión del Ministerio de Educación Pública de nombrar un Profesional en Orientación para el centro educativo Liceo Rural de Veracruz. Se ordena al Ministro de Educación Pública, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que dentro del plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se resuelva la solicitud del Liceo Rural de Veracruz de Caño Negro para el nombramiento de un Profesional en Orientación en dicho centro educativo. Se advierte al Ministro de Educación Pública, que de conformidad a lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
3	Sentencia 2013 - 008990. Expediente 13-003663-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De El Guarco, Jefe Del Departamento. De Patentes Del Al Municipalidad Del Guarco. Se reserva el dictado de la sentencia del presente asunto hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente No. 12-011881-0007-CO.
4	Sentencia 2013 - 008991. Expediente 13-004593-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Universidad Fidelitas. No ha lugar a la gestión formulada.



5	<p>Sentencia 2013 - 008992. Expediente 13-004617-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente General De Sociedad Anónima. Se declara en su totalidad con lugar el presente recurso, respecto de la violación del derecho al trabajo y al derecho a la no discriminación y, parcialmente, respecto del derecho de respuesta. Se ordena la concesionaria Sociedad Anónima, que deje sin efecto la prohibición de que el señor tenga acceso a sus planteles cuando se presenta con vehiculos de terceros, sus clientes, para que se les realice la revisión técnica. Se ordena al Gerente y al Subgerente de la concesionaria dar respuesta, dentro del plazo de ocho días contado a partir de la notificación de esta resolución, a la solicitud enviada por el recurrente el 2 de abril de 2013. Se condena al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de la vía civil. Notifíquese esta resolución al Apoderado General Judicial de la sociedad Sociedad Anónima, en forma personal.</p>
6	<p>Sentencia 2013 - 008993. Expediente 13-005152-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Transporte Y Comercialización De Combustibles, Ministro Del Ambiente Y Energía, Presidente Ejecutivo De La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima, Regulador General De La Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.-</p>
7	<p>Sentencia 2013 - 008994. Expediente 13-005285-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Administrador Sucursal Caja Costarricense de Seguro Social Santa Cruz. No ha lugar a la gestión formulada</p>
8	<p>Sentencia 2013 - 008995. Expediente 13-005458-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefe De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se ordena al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de su competencia, para que se suministre al tutelado, DE MANERA INMEDIATA, una cama para dormir. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Notifíquese la presente resolución al Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, en forma personal.</p>



9	Sentencia 2013 - 008996. Expediente 13-005576-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Nacional De Niños, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Consulta Externa Del Hospital Nacional De Niños, Viceministra Académica Del Ministerio De Educación Pública. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
10	Sentencia 2013 - 008997. Expediente 13-005582-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente Técnico Del Patronato Nacional De La Infancia, Ministra De Salud, Presidente Ejecutivo Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se cumpla con lo dispuesto por el Ministerio de Salud en las órdenes sanitarias No. RCS-ARSSEM-KVC-550-2013, No. RCS-ARSSEM-KVC-551-2013, No. RCS-ARSSEM-KVC-552-2013 y No. RCS-ARSSEM-KVC-553-2013, con respecto a las mejoras que deben efectuarse en el Departamento de Atención Integral, dentro del plazo establecido por dicha autoridad. Se advierte a la recurrida, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Patronato Nacional de la Infancia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a la Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, en forma personal.
11	Sentencia 2013 - 008998. Expediente 13-005625-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Defensoría De Los Habitantes Sede Regional De Liberia Guanacaste, Director Regional De Enseñanza De Santa Cruz, Ministro De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso. Tomen nota los recurridos de lo dicho en el considerando VII de esta sentencia.
12	Sentencia 2013 - 008999. Expediente 13-005697-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Palmares, Presidente Del Consejo Municipal De Palmares. Se declara sin lugar el recurso.
13	Sentencia 2013 - 009000. Expediente 13-005712-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial, Director Ejecutivo Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara sin lugar el recurso.
14	Sentencia 2013 - 009001. Expediente 13-005729-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Educación Pública. Se declara SIN LUGAR el recurso.



15	Sentencia 2013 - 009002. Expediente 13-005868-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Equipo Básico de Atención Integral de Salud De Santa Bárbara De Heredia, Director Del Hospital San Vicente De Paul, Presidencia Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara SIN LUGAR el recurso.
16	Sentencia 2013 - 009003. Expediente 13-005933-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldesa Municipal De Corredores, Municipalidad De Corredores. Previa certificación que se dejará en autos, se ordena generar copia de los archivos electrónicos referidos al documento presentado por la gestionante a las quince horas once minutos del veintiocho de junio de dos mil trece, y agréguese al amparo que se tramita en el expediente número 12-005933-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponda. Archívese este expediente.
17	Sentencia 2013 - 009004. Expediente 13-006039-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Telecomunicaciones Del Instituto Costarricense De Electricidad, Gerente General Del Instituto Costarricense De Electricidad. Se declara sin lugar el recurso.
18	Sentencia 2013 - 009005. Expediente 13-006085-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso. Se anula el rebajo de puntos en la licencia de conducir del amparado, que fueran aplicados únicamente en las boletas de citación números 2010-0092808, por infracción al artículo 134, inciso c), y 2-2012-76200346, 2-2011-222300442, 2-2011-223000341 y 2-2011-223000433, por infracción al artículo 132, inciso ñ), y se restituye a éste en el pleno goce de sus derechos. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
19	Sentencia 2013 - 009006. Expediente 13-006141-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Bagaces. Se declara parcialmente con lugar el recurso, solo por haberse omitido informar al recurrente sobre su derecho a contar con patrocinio letrado durante la comparecencia. Se anula la resolución final sin numeración ni fecha, emitida por el Órgano Decisor del Procedimiento dentro del expediente número MB-ODP-01-2013, en la cual se le impuso al tutelado una suspensión sin goce de salario durante 10 días, así como el pago de la reparación del daño causado por la reparación de una escalera del camión recolector, así como los demás actos dictados con fundamento en dicho pronunciamiento, y se retrotrae el procedimiento administrativo seguido contra el amparado, al momento en que debía efectuarse la audiencia oral y privada. Se advierte al Alcalde y el Asistente de la Secretaría del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Bagaces, abstenerse de incurrir nuevamente en la conducta que sirvió de mérito para la presente estimatoria, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Se condena a la Municipalidad de Bagaces al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Alcalde y el Asistente de la Secretaría del Concejo Municipal,



	ambos de la Municipalidad de Bagaces, de forma personal.-
20	Sentencia 2013 - 009007. Expediente 13-006161-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Desamparados, Director Del Área Rectora De Salud De Desamparados Del Ministerio De Salud, Gerente General Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Jefe De La Agencia De Desamparados Del Instituto Costar. Se declara sin lugar el recurso.
21	Sentencia 2013 - 009008. Expediente 13-006168-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se anula el rebajo de puntos en la licencia de conducir del recurrente, que le fueran aplicados en las boletas de citación números 3000-113525, por infracción al Artículo 132 inciso ñ), relacionado con el no cumplimiento del requisito de la revisión técnica, 3000-134151, por irrespetar el Artículo 133 inciso h), referido a vehículo estacionado en zona prohibida por señal fija, y 3000-156609, por infringir el Artículo 131 inciso k), referido al no uso del cinturón por parte del conductor; y se restituye a éste en el pleno goce de sus derechos. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
22	Sentencia 2013 - 009009. Expediente 13-006201-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Albergue Del Instituto Nacional De Seguros, Director Médico Del Hospital México, Gerente Medica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Instituto Nacional de Seguros. Se declara sin lugar el recurso.
23	Sentencia 2013 - 009010. Expediente 13-006208-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldesa Municipal De Naranjo. Se declara SIN LUGAR el recurso.
24	Sentencia 2013 - 009011. Expediente 13-006244-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Fiscal General De La República. Se declara sin lugar el recurso.
25	Sentencia 2013 - 009012. Expediente 13-006249-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional San Rafael De Alajuela, Director General Del Centro De Atención Institucional San Rafael De Alajuela. Se declara con lugar el recurso, únicamente contra el Centro de Atención Institucional San Rafael. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
26	Sentencia 2013 - 009013. Expediente 13-006265-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos, Jefe Departamento Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Amajo, Cruz y Castillo, salvan el voto y declaran con lugar el recurso. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota.-
27	Sentencia 2013 - 009014. Expediente 13-006269-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Jefe Departamento Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
28	Sentencia 2013 - 009015. Expediente 13-006283-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. Contra la Asociación Solidarista De Empleados, Presidente De La Asociación Solidarista De Empleados. Se declara sin lugar el recurso.-



29	Sentencia 2013 - 009016. Expediente 13-006307-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo Consejo Seguridad Vial. Se declara SIN LUGAR el recurso.
30	Sentencia 2013 - 009017. Expediente 13-006319-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Dirección De Desarrollo Curricular Del Ministerio De Educación Pública, Director De La Dirección De Planificación Institucional Del Ministerio De Educación Pública, Director De La Dirección General De Educación De Adultos Del Ministerio De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.
31	Sentencia 2013 - 009018. Expediente 13-006323-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Apoderado Legal De Sociedad Anónima. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso, con sus consecuencias.
32	Sentencia 2013 - 009019. Expediente 13-006366-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Apoderado Judicial Banco Nacional De Costa Rica, Gerente General Del Banco Nacional De Costa Rica, Superintendente General De Entidades Financieras. Se declara sin lugar el recurso.
33	Sentencia 2013 - 009020. Expediente 13-006377-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Hospital Dr. Max Peralta De Cartago, Gerente Médico De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De La Oficina De Gestión De Recursos Humanos Del Hospital Dr. Max Peralta. Se declara sin lugar el recurso.-
34	Sentencia 2013 - 009021. Expediente 13-006402-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara SIN LUGAR el recurso.
35	Sentencia 2013 - 009022. Expediente 13-006438-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Administración Y Gestión De Personal De La Caja Costarricense De Seguro Social, Director Institucional De La Contraloría De Servicios De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Administrativo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.
36	Sentencia 2013 - 009023. Expediente 13-006449-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Nacional Psiquiátrico, Doctor Del Hospital Nacional Psiquiátrico. Se declara sin lugar el recurso.
37	Sentencia 2013 - 009024. Expediente 13-006470-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. No ha lugar a la gestión formulada.
38	Sentencia 2013 - 009025. Expediente 13-006481-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Alajuela, Jefe De La Oficina Cantonal De Alajuela Del Acueductos Y Alcantarillados, Presidente Del Concejo Municipal De Alajuela, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se declara sin lugar el recurso.
39	Sentencia 2013 - 009026. Expediente 13-006482-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Directora General De Migración Y Extranjería, Gerente De La División Financiera De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Financiero De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.



40	<p>Sentencia 2013 - 009027. Expediente 13-006495-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente General Del Instituto Costarricense De Electricidad. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Coordinadora de la Agencia de Grecia y al Gerente General, ambos del Instituto Costarricense de Electricidad, disponer lo que corresponda para que dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir de la notificación de esta sentencia, dicho ente plantee un proyecto con cargo al FONATEL a efectos de que se valore la viabilidad de instalar la infraestructura en materia de telecomunicaciones en beneficio de los vecinos de Grecia, específicamente, Santa Gertrudis calle San José, distrito telefónico 05, central 217-Grecia, con el fin de garantizar el acceso a Internet. Se apercibe a los accionados que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Instituto Costarricense de Electricidad al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese y notifíquese.</p>
41	<p>Sentencia 2013 - 009028. Expediente 13-006508-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Desamparados. Se declara con lugar el recurso y, en consecuencia, se ordena a la Alcaldesa Municipal de Desamparados que, en forma inmediata, ponga a disposición del amparado las copias del expediente del comercio denominado Bar Azteca, con excepción de las piezas que contengan información confidencial todo a costo del recurrente. Se advierte a la recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Desamparados al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese, de manera personal, esta resolución a la Alcaldesa Municipal de Desamparados.</p>
42	<p>Sentencia 2013 - 009029. Expediente 13-006525-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena al Director General y el Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México que en el plazo de 3 meses, a partir de la comunicación de esta resolución, adopten las medidas necesarias para se efectúe a la amparada el procedimiento quirúrgico terapéutico que determine su médico tratante, bajo la responsabilidad de este ultimo. Se le advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Director General y al Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México en forma personal. Comuníquese.</p>
43	<p>Sentencia 2013 - 009030. Expediente 13-006533-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Administrativo De La Sucursal De Nicoya De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la</p>



	Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar a Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
44	Sentencia 2013 - 009031. Expediente 13-006568-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Departamento Control Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, que, disponga lo que esté dentro del ámbito de sus competencias, para que, dentro del plazo de UN MES contado a partir de la notificación de esta sentencia, se paguen a la tutelada sus prestaciones legales, si otra causa ajena a la examinada en el sub lite no lo impide. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, a la Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal.
45	Sentencia 2013 - 009032. Expediente 13-006573-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Ferrocarriles. Se declara sin lugar el recurso.-
46	Sentencia 2013 - 009033. Expediente 13-006574-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Gestión Y Evaluación De La Calidad Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se declara con lugar el recurso en los términos del artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente con el fin de condenar al Estado al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Rueda Leal salva el voto, en el sentido que ordena a los recurridos que se le entregue, de manera efectiva, a la parte recurrente el título de bachillerato de su interés.
47	Sentencia 2013 - 009034. Expediente 13-006590-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Banco Popular y De Desarrollo Comunal, Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
48	Sentencia 2013 - 009035. Expediente 13-006606-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra al Director Ejecutivo De La Dirección Nacional De Notariado. Se declara sin lugar el recurso.
49	Sentencia 2013 - 009036. Expediente 13-006609-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe De La Unidad De Antecedentes Del Organismo De Investigación Judicial. Se declara sin lugar el recurso.
50	Sentencia 2013 - 009037. Expediente 13-006616-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Escazú, Jefe Del Departamento De Patentes De La Municipalidad De Escazú. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo el expediente número 12-011881-0007-CO.-
51	Sentencia 2013 - 009038. Expediente 13-006631-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Departamento Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente por violación al debido proceso. Se condena al Estado al pago de las costas,



	<p>daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a la alegada desproporcionalidad de los rebajos, se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo, Cruz y Castillo, salvan el voto y declaran con lugar el recurso en todos sus extremos.</p>
52	<p>Sentencia 2013 - 009039. Expediente 13-006636-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Unidad Pedagógica Cuatro Reinas De Tibas. Se declara con lugar el recurso. Se anula la amonestación escrita impuesta al tutelado a través del memorando No. UPCR-15-2013 de 4 de junio de 2013 de la Directora de la Unidad Pedagógica de Cuatro Reinas de Tibas y se ordena eliminarla de su expediente personal. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
53	<p>Sentencia 2013 - 009040. Expediente 13-006642-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidente Del Órgano Director De La Caja Costarricense De Seguro Social De La Dirección Regional De. Se declara SIN LUGAR el recurso.</p>
54	<p>Sentencia 2013 - 009041. Expediente 13-006680-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados De Puriscal, Jefe Cantonal De Pérez Zeledón. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
55	<p>Sentencia 2013 - 009042. Expediente 13-006711-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos Municipalidad de San José. Se declara sin lugar el recurso.</p>
56	<p>Sentencia 2013 - 009043. Expediente 13-006716-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Hospital San Rafael De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
57	<p>Sentencia 2013 - 009044. Expediente 13-006718-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Defensor Público, Jefa De La Defensa Pública, Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Castillo pone nota.</p>
58	<p>Sentencia 2013 - 009045. Expediente 13-006722-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
59	<p>Sentencia 2013 - 009046. Expediente 13-006725-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social de Nicoya. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena al Administrador de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Nicoya de Guanacaste, disponer lo que corresponda para que la petición presentada por la recurrente, sea resuelta definitivamente y notifique lo que corresponda dentro del plazo de TRES MESES, contado a partir de la notificación de esta resolución. Se advierte al recurrido que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere</p>



	<p>cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al citado accionado en forma personal.</p>
60	<p>Sentencia 2013 - 009047. Expediente 13-006743-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidenta Ejecutiva Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se declara sin lugar el recurso.</p>
61	<p>Sentencia 2013 - 009048. Expediente 13-006750-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador De La Oficina Local Del Patronato Nacional de Infancia De Guadalupe. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese</p>
62	<p>Sentencia 2013 - 009049. Expediente 13-006755-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San José, Gerente De Provisión De Servicios De La Municipalidad De San José. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
63	<p>Sentencia 2013 - 009050. Expediente 13-006765-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Regional De Sucursales Brunca, Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Administrativo De La Sucursal De Pérez Zeledón De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Administrador de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Pérez Zeledón, que resuelva la solicitud de pensión que presentó la recurrente el 28 de mayo del 2012, y le notifique lo resuelto dentro del plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta resolución, bajo el apercibimiento de que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Administrador de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Pérez Zeledón en forma personal.</p>
64	<p>Sentencia 2013 - 009051. Expediente 13-006785-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Dr. Tony Facio C., Jefe Del Servicio De Ginecología Hospital Dr. Tony Facio C. Se declara CON lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
65	<p>Sentencia 2013 - 009052. Expediente 13-006786-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Directora General De Migración Y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso.</p>
66	<p>Sentencia 2013 - 009053. Expediente 13-006812-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Nacional De Pensiones Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Se declara sin lugar el recurso.-</p>



67	Sentencia 2013 - 009054. Expediente 13-006889-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Dirección Gestión Talento Humano Del Consejo Nacional De Producción. Se declara con lugar el recurso y, en consecuencia, se ordena a la Directora de Gestión del Talento Humano del Consejo Nacional de Producción, que en forma inmediata ponga a disposición de la recurrente la información solicitada, con excepción de datos sensibles del funcionario, de haberlos. Lo anterior, apercibida de que la desobediencia a las órdenes de esta Sala se encuentra sancionada penalmente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Consejo Nacional de Producción al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
68	Sentencia 2013 - 009055. Expediente 13-006915-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De La Municipalidad De Sarapiquí, Concejo Municipal, Municipalidad De Sarapiquí. Se declara sin lugar el recurso.
69	Sentencia 2013 - 009056. Expediente 13-006924-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldesa Municipalidad De Jimenez. Se declara sin lugar el recurso.
70	Sentencia 2013 - 009057. Expediente 13-006927-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Santa Ana. Se declara sin lugar el recurso.-
71	Sentencia 2013 - 009058. Expediente 13-006934-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San Rafael De Heredia, Concejo Municipal De La Municipalidad De De San Rafael. Se declara con lugar el recurso por violación al derecho de petición y pronta resolución. Se condena a la Municipalidad de San Rafael de Heredia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso por razones diferentes.-
72	Sentencia 2013 - 009059. Expediente 13-006954-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital México, Gerente Médica Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Radiología Del Hospital México. Se declara sin lugar el recurso.
73	Sentencia 2013 - 009060. Expediente 13-006978-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Neumología Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se les ordena al Director General, el Jefe de Servicio de Neumología y el Médico Asistente Especialista en Neumología respectivamente, todos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
74	Sentencia 2013 - 009061. Expediente 13-007054-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De La Clínica Dr. Moreno Cañas, Director Médico De La Clínica Doctor Moreno Cañas, Directora Administrativa Jefatura Unidad De Validación De Derechos Clínica Dr. Moreno Cañas, Jefe Del Servicio De Validación De Derechos De La Clínica Doctor Moreno Cañas. Se declara SIN lugar el recurso.
75	Sentencia 2013 - 009062. Expediente 13-007066-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Tributación Directa Del Ministerio De Hacienda. Se declara sin lugar el recurso.-



76	Sentencia 2013 - 009063. Expediente 13-007067-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Asociación De Residentes Los Reyes. Se rechaza por el fondo el recurso.
77	Sentencia 2013 - 009064. Expediente 13-007069-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Santo Domingo De Heredia. Se rechaza por el fondo el recurso.
78	Sentencia 2013 - 009065. Expediente 13-007120-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Subcomandante De La Fuerza Publica De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.
79	Sentencia 2013 - 009066. Expediente 13-007122-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Equipo Básico de Atención Integral de Salud Del Valle De Las Rosas. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director Médico del Área de Salud del Valle de la Estrella, y a la Coordinadora del Equipo Básico de Atención Integral de Salud del Valle de las Rosas, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que de inmediato se valore al amparado y se le brinde el tratamiento médico que requiere, conforme los criterios de su médico tratante. Se advierte a los recurridos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
80	Sentencia 2013 - 009067. Expediente 13-007147-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social, Ministra De Trabajo Y Seguridad Social. Se rechaza de plano el recurso.
81	Sentencia 2013 - 009068. Expediente 13-007151-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Sala Segunda De La Corte Suprema De Justicia. Se rechaza de plano el recurso.
82	Sentencia 2013 - 009069. Expediente 13-007169-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Defensa Civil Del Segundo Circuito Judicial De San José Goicoechea, Defensa Pública Del Segundo Circuito Judicial De San José, Fiscalía Adjunta Del Segundo Circuito Judicial De San José De Goicoechea. Se rechaza de plano el recurso.
83	Sentencia 2013 - 009070. Expediente 13-007171-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía Del Colegio De Abogados De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2013 - 009071. Expediente 13-007173-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Fuerza Publica De Limón. Se rechaza de plano el recurso.
85	Sentencia 2013 - 009072. Expediente 13-007187-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Goicoechea, Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.



86	Sentencia 2013 - 009073. Expediente 13-007197-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Sucursal De Ciudad Neily De La Costarricense de Seguro Social. Se rechaza del plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerándolos de esta sentencia.
87	Sentencia 2013 - 009074. Expediente 13-007199-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Transporte Publico, Representación Limitada, Dirección General De Transito, Ferry Tambor, Ingeniería De Transito, Ministerio De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.
88	Sentencia 2013 - 009075. Expediente 13-007221-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Contravencional Y Menor Cuantía De Hatillo. Se rechaza de plano el recurso.
89	Sentencia 2013 - 009076. Expediente 13-007229-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Representación Limitada. Se rechaza de plano el recurso.
90	Sentencia 2013 - 009077. Expediente 13-007235-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección General De Transito, Municipalidad De San Antonio De Belén. Se rechaza de plano el recurso.
91	Sentencia 2013 - 009078. Expediente 13-007238-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Relaciones Exteriores Y Culto, Viceministro Administrativo Del Ministerio De Relaciones Exteriores Y Culto. Se rechaza de plano el recurso.
92	Sentencia 2013 - 009079. Expediente 13-007250-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. Henry Vinicio Martínez Jara contra Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
93	Sentencia 2013 - 009080. Expediente 13-007251-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso.
94	Sentencia 2013 - 009081. Expediente 13-007253-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad Del Cantón De Mora. Se rechaza de plano el recurso.
95	Sentencia 2013 - 009082. Expediente 13-007268-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Regulador General De La Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso, en relación a la disconformidad de la recurrente con el cobro de la tarifas en la ruta número 126, San José-San Juan de Tobosi. En lo demás, se da curso al amparo.
96	Sentencia 2013 - 009083. Expediente 13-007270-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Superintendente De Energía. Se rechaza de plano el recurso.
97	Sentencia 2013 - 009084. Expediente 13-007273-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Director De La Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Agricultura Y Ganadería, Ministerio De Agricultura Y Ganadería. Se rechaza de plano el recurso.



98	Sentencia 2013 - 009085. Expediente 13-007274-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Ministerio De Hacienda, Ministerio De Trabajo y Seguridad Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Castillo Viquez y Armijo Sancho ponen nota, únicamente, en lo relacionado con el artículo 41 constitucional.
99	Sentencia 2013 - 009086. Expediente 13-007278-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Centro Penal La Reforma. Se rechaza de plano el recurso.
100	Sentencia 2013 - 009087. Expediente 13-007280-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.
101	Sentencia 2013 - 009088. Expediente 13-007282-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Instituto Nacional De Criminología. Se rechaza de plano el recurso.
102	Sentencia 2013 - 009089. Expediente 13-007288-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De San Carlos. Se rechaza de plano el recurso.
103	Sentencia 2013 - 009090. Expediente 13-007301-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Patronato Nacional De La Infancia San José. Se rechaza de plano el recurso.
104	Sentencia 2013 - 009091. Expediente 13-007302-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo de Seguridad Vial En Cartago. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerádoos de esta sentencia.
105	Sentencia 2013 - 009092. Expediente 13-007327-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.
106	Sentencia 2013 - 009093. Expediente 13-007331-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Centro De Atención Institucional De Puntarenas, Centro De Atención Institucional La Reforma. Se rechaza de plano el recurso en lo relativo a la inconformidad del recurrente con el traslado de centro de atención institucional del cual fue objeto. En lo demás, se da curso al amparo.
107	Sentencia 2013 - 009094. Expediente 13-007335-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
108	Sentencia 2013 - 009095. Expediente 13-007344-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Colegio De Abogados De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.
109	Sentencia 2013 - 009096. Expediente 13-007349-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco Uno. Se rechaza por el fondo el recurso.
110	Sentencia 2013 - 009097. Expediente 13-007355-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Del Hospital San Vicente De Paul. Se rechaza de plano el recurso.



111	Sentencia 2013 - 009098. Expediente 13-007364-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Salud De Esparza. Se rechaza de plano el recurso.
112	Sentencia 2013 - 009099. Expediente 13-007372-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Escuela Casa Del Artista, Museo De Arte Costarricense. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Castillo Viquez y Armijo Sancho ponen nota.
113	Sentencia 2013 - 009100. Expediente 13-007376-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2013 - 009101. Expediente 13-007382-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Tercero Civil De Mayor Cuantía De San José. Se rechaza de plano el recurso.-
115	Sentencia 2013 - 009102. Expediente 13-007394-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.
116	Sentencia 2013 - 009103. Expediente 13-007396-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
117	Sentencia 2013 - 009104. Expediente 13-007423-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
118	Sentencia 2013 - 009105. Expediente 13-007428-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Equipo Básico de Atención Integral de Salud De Atenas. Se rechaza de plano el recurso.
119	Sentencia 2013 - 009106. Expediente 13-007431-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía Adjunta De Alajuela. Se rechaza por el fondo el recurso.
120	Sentencia 2013 - 009107. Expediente 13-007444-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.-



121	Sentencia 2013 - 009108. Expediente 13-007448-0007-CO. A las nueve horas y cinco minutos. Recurso de amparo contra la Unidad Especializada De Fraudes Del Ministerio Publico. Se rechaza de plano el recurso.
122	Sentencia 2013 - 009109. Expediente 13-007450-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal Penal De I Circuito Judicial De La Zona Sur. Se rechaza de plano el recurso.
123	Sentencia 2013 - 009110. Expediente 13-007451-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social, Junta De Pensiones Y Jubilaciones Del Magisterio Nacional. Se rechaza de plano el recurso.-
124	Sentencia 2013 - 009111. Expediente 13-007457-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
125	Sentencia 2013 - 009112. Expediente 13-007462-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Moravia. Se rechaza de plano el recurso en cuanto al artículo 41 constitucional. Se ordena dar curso al amparo, únicamente en relación con la alegada violación del artículo 27 de la Constitución Política. El Magistrado Castillo Viquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.
126	Sentencia 2013 - 009113. Expediente 13-007465-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Buenos Aires De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.-
127	Sentencia 2013 - 009114. Expediente 13-007469-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Zarco. Se rechaza de plano el recurso.-
128	Sentencia 2013 - 009115. Expediente 13-007474-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Transporte Publico. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
129	Sentencia 2013 - 009116. Expediente 13-007475-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
130	Sentencia 2013 - 009117. Expediente 13-007476-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección De Pensiones Ministerio De Trabajo. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.



131	Sentencia 2013 - 009118. Expediente 13-007481-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Instituto Nacional De Criminología Del Ministerio De Justicia Y Paz. Se rechaza de plano el recurso.
132	Sentencia 2013 - 009119. Expediente 13-007495-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.
133	Sentencia 2013 - 009120. Expediente 13-007503-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Perimercado De Monterrey De Montes De Oca. Se rechaza de plano el recurso.-
134	Sentencia 2013 - 009121. Expediente 13-007514-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Instituto Nacional De Criminología. Se rechaza de plano el recurso.

A las diez horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente a.i.